



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	239040		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27 OCT. 1978		

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo
los datos que figuran en la pre-
sente descripción y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA VENTANAS DE TECHOS DE VEHICULOS"	

71	SOLICITANTE (S)
TALLERES ALFE, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Trav. Avda. La Jota, s/nº -ZARAGOZA-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON	

Ref:7.765/JA.

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de
"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA VENTANAS DE TECHOS DE VEHICULOS".

 El objeto de la presente invención es una
ventana para techos de automóviles cuyo cierre se efectúa por me-
dio de una banda de material flexible.

10 El problema que existe en este tipo de cie-
rres aparece a la hora de posicionar la banda flexible cerrando
la ventana, ya que, o bien este cierre resulta imperfecto con las
consiguientes molestias para los ocupantes del vehículo, o por el
contrario precisa de complejos mecanismos de difícil realización.

15 A fin de eliminar estos inconvenientes,
nuestro dispositivo de cierre para ventanas de techos de vehícu-
los está constituido en esencia por un marco de forma rectangular
realizado con perfiles, los cuales poseen una configuración en la
parte exterior que permite una perfecta fijación a la chapa del
20 automóvil, y en la parte interior los dos laterales tienen forma
de guías, y el delantero está convenientemente ranurado para alo-
jar unos gatillos de forma que éstos queden enganchados impidien-
do el plegado de la banda de material flexible.

25 El borde anterior de la banda de material
flexible va solidarizado a una placa ligeramente curvada sujeta

1 a su vez en unos angulares ranurados, los cuales van montados articu-
lamente en el interior de una caja que aloja los mecanismos
de cierre, y que van ligados a unas excéntricas provistas de unos
gatillos de retención. Por medio del giro de dichas excéntricas
5 se consigue el basculamiento de la placa y el desplazamiento de
los gatillos, de modo que tanto éstos como aquella pasan de una
posición en la que permiten la recogida de la banda de cobertura
a otra posición en la que se verifica el enganche de los gatillos
en el borde delantero del marco, impidiéndose dicha recogida, a
10 la vez que la placa presiona contra la chapa del techo del automó-
vil consiguiendo un perfecto cierre.

La caja de mecanismos, que contiene los de
accionamiento de las excéntricas, posee unos tacos deslizadores
en sus laterales que van encajados en las guías del marco con ob-
15 jeto de permitir el movimiento de la susodicha caja.

También están encajados en las guías late-
rales del marco otros tacos deslizantes solidarios de una varilla
transversal, relacionada con otra por medio de unos flejes, de
forma que ambas actúan a modo de costillas junto con una tercera
20 varilla, relacionada con la caja de los mecanismos también a tra-
vés de unos flejes. La banda de material flexible es solidaria
de cada una de las varillas y su borde posterior lo es de una pla-
ca ligeramente curvada enclavada en la parte trasera del marco.
La disposición de las varillas junto con la placa delantera y su
25 posibilidad de deslizamiento hacen que sea factible el plegado de

1 la banda de material flexible o su desplegado cerrando la ventana.
na.

Con objeto de que los laterales de la banda flexible queden perfectamente adosados al techo del automóvil
5 cuando se cierra la ventana, existen unas sirgas que atraviesan longitudinalmente dicha banda y que se sujetan en la placa móvil y en la posterior fija.

Por otro lado, en la parte delantera del marco va situada, por medio de bisagras, una lámina que pudiendo
10 adoptar diversas posiciones regulando así el flujo de aire que entra en el interior del vehículo, realiza el cometido de desviabrisas.

Como se desprende de lo ya descrito, nuestro dispositivo de cierre para ventanas de techos de vehículos,
15 siendo de gran sencillez constructiva y fácil manejo, consigue efectuar un perfecto cierre soslayando ventajosamente los problemas en un principio mencionados.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación
20 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en planta del objeto de la invención en la que se observa la disposición de los
25 elementos que lo componen.

1 La figura 2 representa una sección, según se indica en la figura 1, de la ventana a medio abrir.

5 La figura 3 es un detalle de la caja de mecanismos seccionada transversalmente, en el que se indica de forma esquemática las posiciones de la placa delantera y su soporte.

La figura 4 muestra la caja de los mecanismos vista desde la parte superior.

10 La figura 5 es un corte transversal según se señala en la figura anterior, en el que se aprecia el mecanismo de extracción de la maneta.

La figura 6 muestra la zona inferior de la caja de los mecanismos concretamente la parte que corresponde a la maneta de accionamiento del cierre.

15 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Banda de material flexible.
- 2.- Varillas.
- 3.- Refuerzos traseros.
- 4.- Marco.
- 20 5.- Flejes.
- 6.- Sirgas.
- 7.- Refuerzos delanteros.
- 8.- Placa posterior fija.
- 9.- Tacos deslizantes de las varillas (2).
- 25 10.- Angulares ranurados.

- 1 11.- Excéntricas.
12.- Ranuras oblicuas.
13.- Caja de los mecanismos.
14.- Bisagras.
5 15.- Desviabrisas.
16.- Placa anterior móvil.
17.- Tetones.
18.- Rama de conexión.
19.- Empujador.
10 20.- Cuerpo-guía del empujador (19).
21.- Pletina.
22.- Maneta de accionamiento.
23.- Ejes de giro de las excéntricas (11).
24.- Tacos deslizantes de la caja de meca-
15 nismos (13).
25.- Gatillos.
26.- Rama de conexión.
27.- Palanca extractora.
28.- Resorte.

20 El dispositivo de cierre para ventanas de techos de vehículos está constituida por un marco (4) de forma rectangular hecho con perfiles, los cuales poseen una configuración tal que la parte exterior permite su acoplamiento y sujeción a la chapa del techo del vehículo, y en la parte interior los laterales tienen forma de guías, y el delantero posee unos aloja-
25

1 mientos para unos gatillos (25), de forma que éstos puedan engan-
charse en ellos, y otros para que penetren en ellos unos tetones
(17) que contribuyen el centrado de la caja de los mecanismos
(13).

5 Este marco (4) posee así mismo unos refuer-
zos en su parte trasera (3) y delantera (7) que van sujetos a la
chapa del vehículo.

10 El cierre de la ventana se efectúa median-
te una banda de material flexible (1) la cual se encuentra solida-
rizada en su borde posterior a una placa curvada (8), sujeta a su
vez al marco (4), y en su borde anterior a otra placa curvada mó-
vil (16), sujeta a unos angulares ranurados (10) que se articulan
en el interior de la caja de los mecanismos (13).

15 Entre ambas placas (8 y 16), la banda de
material flexible (1) posee unas varillas transversales (2) uni-
das a ella, una de las cuales tiene sendos tacos deslizantes (9)
y se liga con la contigua a través de unos flejes (5). La vari-
lla transversal (2) más próxima a la placa anterior móvil (16) se
relaciona con ésta también mediante unos flejes (5).

20 Por los laterales de la banda de material
flexible (1) discurren unas sirgas (6) sujetas a la placa poste-
rior fija (8) y a la anterior móvil (16), de manera que cuando
ésta se aleja de aquella las sirgas (6) se tensan y los laterales
de la banda flexible (1) quedan adosados al techo del automóvil.

25 Bajo la placa anterior móvil (16) se en-

1 cuenta la caja de los mecanismos (13), la cual posee exterior a
ella, una maneta de accionamiento (22) que permite mover los me-
canismos situados en el interior de la caja (13). Esta maneta de
accionamiento (22) está relacionada por medio de una pletina (21)
5 con un elemento empujador (19), que se encuentra conducido por un
cuerpo (20), el cual, a través de unas ramas de conexión (18 y
26), está conectado con dos excéntricas (11) que giran en sus res-
pectivos ejes (23), las cuales poseen cada una un gatillo articu-
lado (25) que sobresale frontalmente de la caja de mecanismos
10 (13). También poseen unas prolongaciones que se introducen en
las ranuras oblicuas (12) de los angulares (10).

La maneta de accionamiento (22) que se en-
cuentra en el exterior de la caja de los mecanismos (13), se esca-
motea en un alojamiento que a tal efecto posee la susodicha caja
15 (13). Relacionada con la maneta (22) se encuentra un mecanismo
extractor formado por una palanca extractora (27) y un resorte
(28).

Con objeto de posibilitar el movimiento, a
lo largo de la ventana, de la caja de los mecanismos (13), ésta
20 posee sendos tacos deslizantes (24). Así mismo en la parte fron-
tal de dicha caja (13) van situados unos tetones (17) que facili-
tan su centrado al introducirse en los orificios que posee el mar-
co (4) en su borde delantero.

Por otro lado, relacionada con la parte de-
25 lantera del marco (4) por medio de unas bisagras (14) se encuen-

1 tra una lámina (15) que puede girar y situarse a voluntad en diversas posiciones realizando la función de desviabrisas.

5 Cuando la ventana para techos de automóviles se encuentra en la posición en la que la banda de material flexible (1) la cierra completamente, los gatillos (25) se encuentran engastados en sus alojamientos de la parte delantera interior del marco (4) con lo que se impide el plegado de la banda flexible (1). Esta posición está representada en la figura 1.

10 Para abrir la ventana, comenzamos oprimiendo la palanca extractora (27) que se encuentra en la parte inferior de la caja de los mecanismos (13), de manera que se obliga a la maneta de accionamiento (22) a salir de su alojamiento lo suficiente como para poder asirla, (ver figura 5).

15 Posteriormente movemos la maneta (22) hacia abajo con lo que gira en su articulación y provoca la tracción de la pletina (21) y ésta a su vez la del empujador (19) guiado por el cuerpo (20), que desplaza a las ramas de conexión (18 y 26) con lo que se ocasiona el giro, en sentidos contrarios, de las excéntricas (11). Estas, al girar, mueven los gatillos (25) en el
20 sentido de desprenderlos de sus alojamientos y a la vez hacen bascular la placa anterior móvil (16), separándola del techo del vehículo, merced a la oblicuidad de las ranuras (12) de los angulares (10) por los que resbalan las prolongaciones de las excéntricas (11). Ver figura 3.

25 Una vez realizada la anterior operación po-

1 demos ya mover libremente la caja de los mecanismos (13), y con
ella la banda de material flexible (1), hacía atrás para abrir la
ventana.

5 En este movimiento, la varilla (2) relacio-
nada con la caja de los mecanismos (13) rebasa a la contigua, que
es la solidaria de los tacos deslizantes (9), formándose un plie-
gue en la banda flexible (1). Conforme seguimos avanzando hacia
atrás, la banda (1) tira de la varilla (2) solidaria de los tacos
deslizantes (9), y al moverse ésta también lo hace la contigua,
10 que se encuentra relacionada con ella a través de los flejes (5),
hasta que ésta última rebasa la placa posterior fija (8) provocan-
do un nuevo pliegue de la banda flexible (1), que junto con el an-
terior quedan sobre la parte trasera de la ventana.

15 Para posicionar la ventana, movemos la ma-
neta (22) hasta introducirla en su alojamiento de la caja de los
mecanismos (13), con lo cual se produce simultáneamente el movi-
miento de los gatillos (25) a su disposición de engaste, y el des-
censo de la placa anterior móvil (16), que con su presión sobre el
marco (4) y el techo del vehículo impedirá todo movimiento del cie-
20 rre de la ventana, fijándola en la posición alcanzada.

25 Para proceder al cierre de la ventana se
desplaza la caja de los mecanismos (13) hasta que los tetones (17)
se alojan en los orificios correspondientes al perfil delantero
del marco (4) bastando con desplazar la maneta (22) hasta que és-
ta quede escamoteada para que los gatillos (25) se enganchen en

1 sus alojamientos y se abata la placa anterior (16) sobre el techo para hacer el cierre, que se completa con el tensado de las sirgas (6) con lo que se logra la estanqueidad en los laterales.

5 Con objeto de regular el flujo de aire que penetra en el interior del vehículo cuando la ventana del techo está abierta, ésta va provista de una lámina desviabrisas (15) abisagrada al borde delantero del marco (4). Las bisagras son de tal forma que permiten la fijación del desviabrisas (15) en cualquier posición que interese, de esta manera su regulación se convierte en una operación muy sencilla.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA VENTANAS DE TECHOS DE VEHICULOS", en todo de acuerdo con las siguientes

25 REIVINDICACIONES:

1 A

1ª.- Dispositivo de cierre para ventanas de techos de vehículos, caracterizada porque la ventana se encuentra rodeada por un marco rectangular que se cierra con una banda de material flexible, la cual está soportada por un varillaje transversal y sujeta en su borde posterior a una placa fija al marco y en el anterior a una móvil unida a una caja que contiene los mecanismos de cierre; así mismo en la parte delantera del marco va abisagrada una lámina posicionable.

5

2ª.- Dispositivo de cierre para ventanas de techos de vehículos, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque los perfiles que forman el marco tienen una configuración tal que por su parte exterior permite el acoplamiento hermético con la chapa del techo del vehículo, y por su parte interior, los dos laterales poseen unas alas interiores que conforman unas guías y el delantero está convenientemente ranurado con objeto de permitir el alojamiento a unas piezas móviles de la caja de los mecanismos de cierre.

10

15

3ª.- Dispositivo de cierre para ventanas de techos de vehículos, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el varillaje transversal, que juntamente con la placa delantera móvil, unida a la caja de los mecanismos, sustentan la banda de material flexible, está constituido por varillas libres relacionadas mediante flejes con otras varillas guiadas y con la caja de los mecanismos para lo cual éstas están provistas de unos tacos deslizantes que se alojan en

20

25

1 las guías de los perfiles laterales del marco, completándose la
sustentación de la banda con unas sirgas que alojadas en los la-
terales de la citada banda unen la placa fija con la placa móvil,
todo ello de manera que en posición de cierre la banda queda ati-
5 rantada para lograr la estanqueidad y sustentada por el varillaje,
mientras que en la apertura la caja de los mecanismos y las vari-
llas guiadas se aproximan en tanto que las varillas móviles se
desplazan para formar en la banda unos dobleces o bucles.

10 4ª.- Dispositivo de cierre para ventanas
de techos de vehículos, en todo de acuerdo con las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizada porque la caja que contiene los me-
canismos de cierre de la ventana posee exteriormente una maneta
de accionamiento que, a través de un elemento empujador y de unas
15 ramas de conexión a él ligadas, se encuentra relacionada con unas
excéntricas provistas cada una de un gatillo articulado, que so-
bresale por la parte frontal de la caja, y de una prolongación
que discurre dentro de una ranura oblicua perteneciente a unos
angulares articulados en la caja a los que va sujeta la placa an-
terior móvil solidaria de la banda de material flexible, de forma
20 que un desplazamiento de la maneta provoca el giro de las excén-
tricas y, por lo tanto, el movimiento simultáneo de los gatillos
y de la placa anterior móvil, bien sea tendiendo al engaste de
aquellos y descenso de ésta o al revés, según pretendamos el en-
clavamiento o no del cierre de la ventana.

25 5ª.- Dispositivo de cierre para ventanas

1 de techos de vehículos, en todo de acuerdo con las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizada porque abisagrada al marco en su
parte delantera lleva una lámina la cual podemos posicionar a vo-
luntad de forma que actúa como desviabrisas regulando la entrada
5 de aire hacia el interior del automóvil.

6a.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA VENTANAS
DE TECHOS DE VEHICULOS".

10 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria, que consta de catorce hojas mecanografiadas por
una sola cara y acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a

27 OCT. 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.

15

20

25



Fig. 1

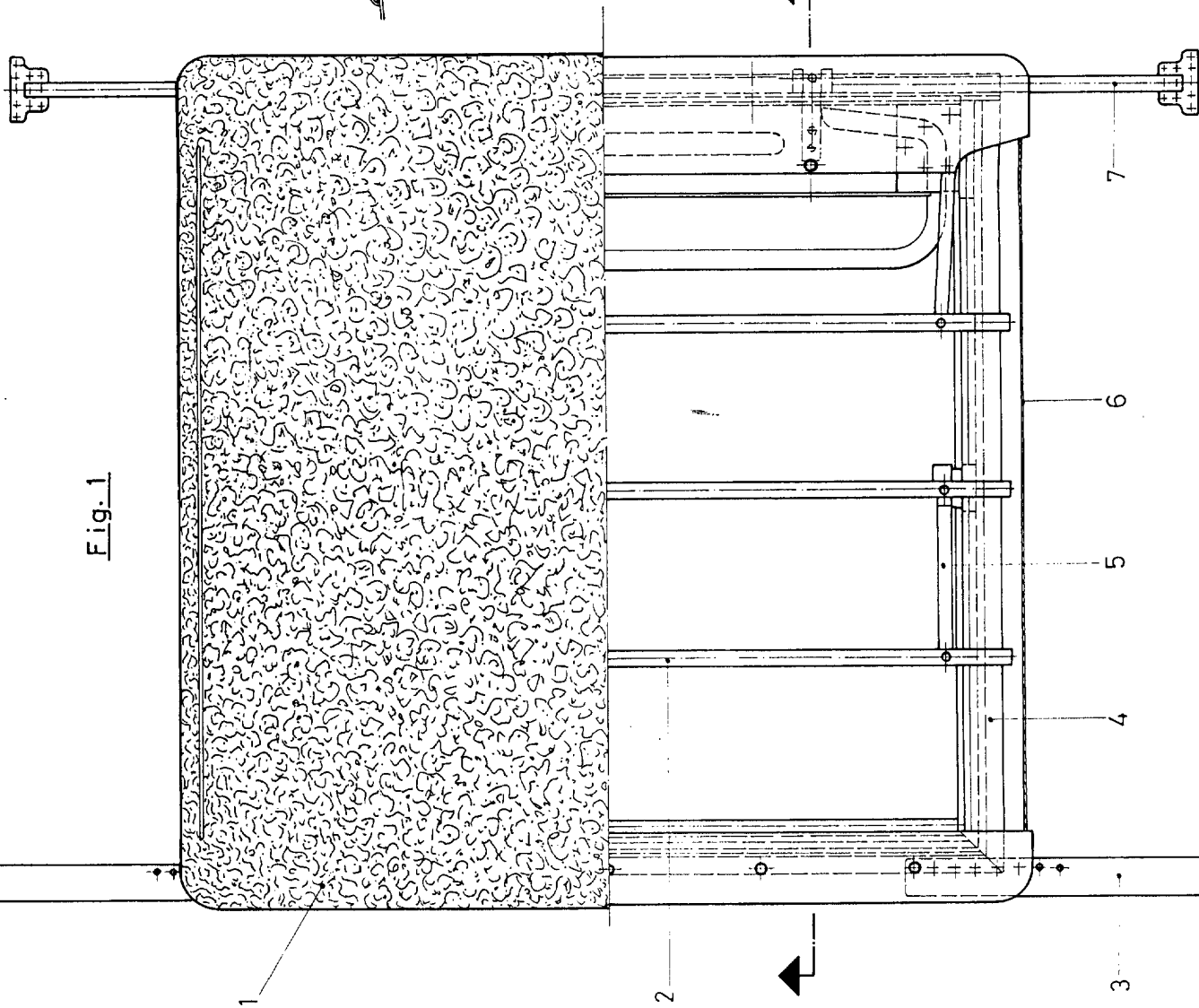


Fig. 2

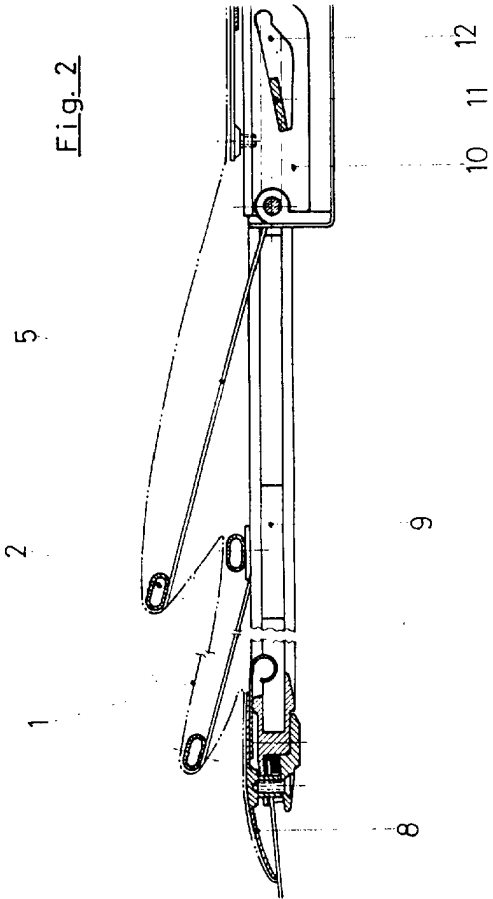
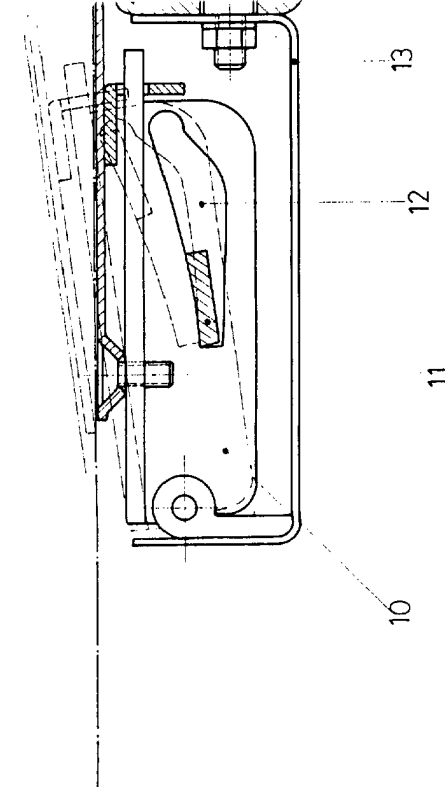


Fig. 3



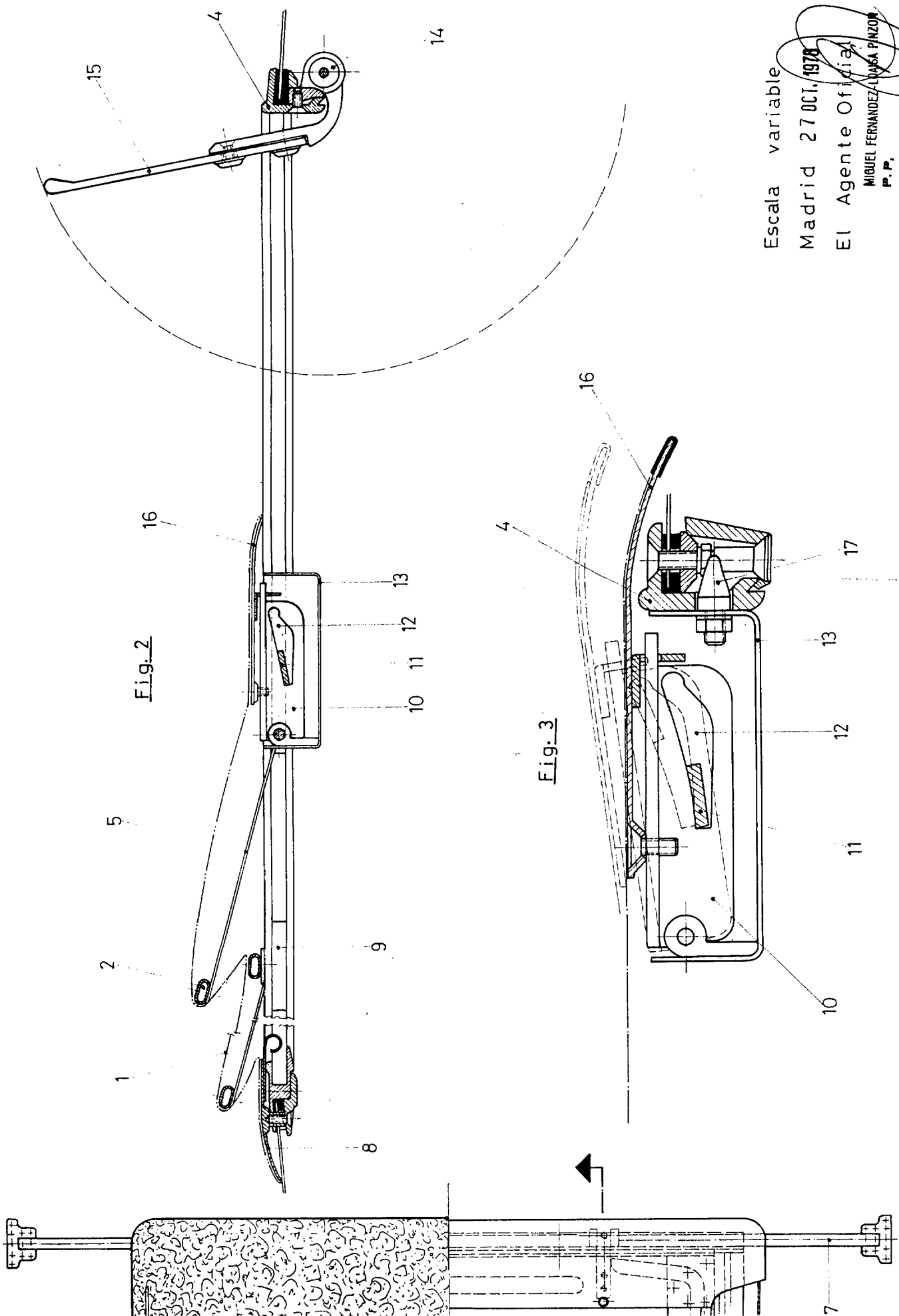


Fig. 2

Fig. 3

Escala variable

Madrid 27 OCT. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LANA PINZON
P. P.

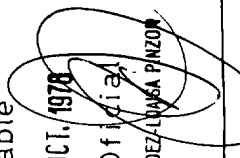


Fig. 4

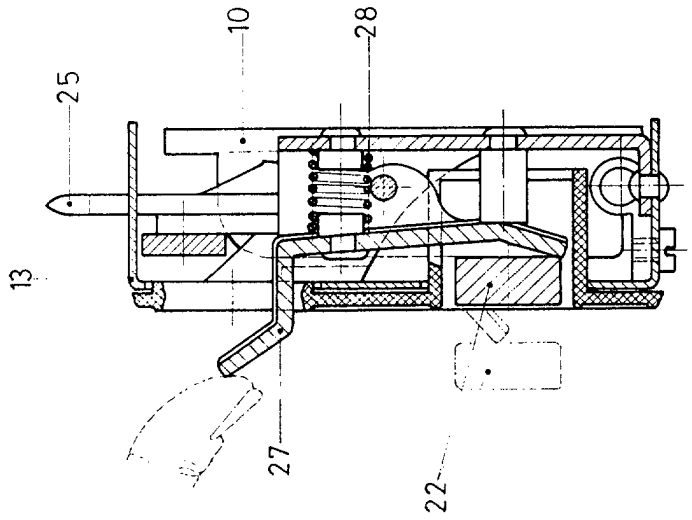
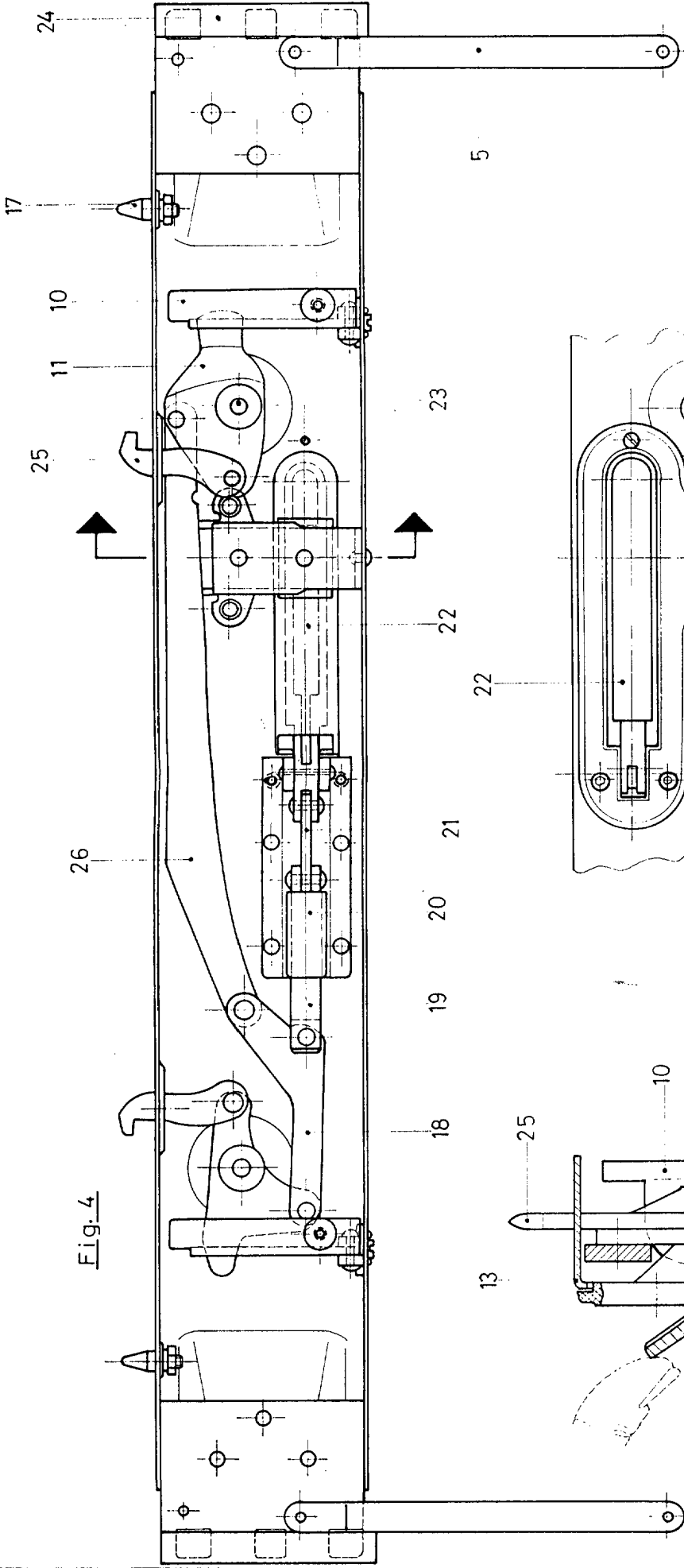


Fig. 5

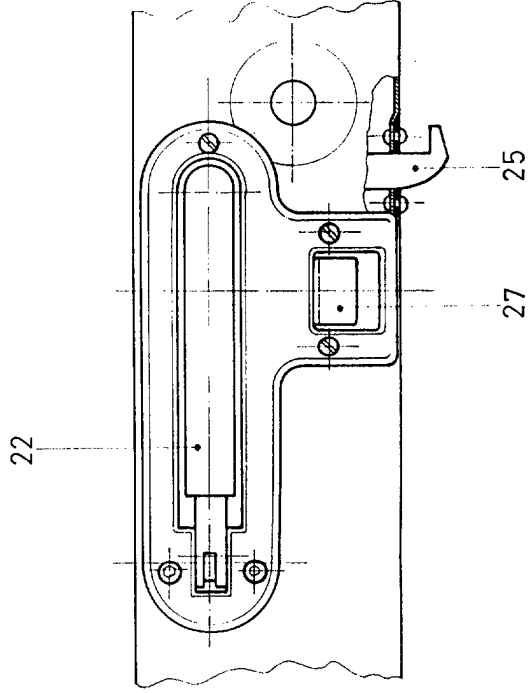


Fig. 6

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAIZA PANZÓN
P. P.